



Resolución Ministerial

Lima, 16 de Octubre del 2017.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 922-2016/MINSA, de fecha 29 de noviembre de 2016, se designó a la economista Vilma Inez Scarsi Hurtado, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;



Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la citada profesional y designar en su reemplazo a la Magister en Administración Estratégica de Empresas Yolanda Zúñiga Fernández;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la Economista Vilma Inez Scarsi Hurtado, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 922-2016/MINSA.

Artículo 2°.- Designar a la Magister en Administración Estratégica de Empresas Yolanda Zúñiga Fernández, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 909) de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

